

LLA 628954
Bogotá, 19 de Febrero de 2014



Señores
ICETEX
Atn. Dra. Doris Poveda Beltrán
División Contratos
Ciudad

Ref. OBSERVACIONES AL RESULTADO DE EVALUACION DE PROPONENETES SELECCIÓN PÚBLICA No.001 DE 2013.

Respetados Señores:

Comedidamente procedemos a presentar dentro de los plazos previstos en el cronograma de la selección pública número 001 de 2013, nuestras observaciones a la evaluación de las propuestas, realizado por el ICETEX en los siguientes términos:

Evaluación realizada sobre la propuesta presentada por LEÓN & ASOCIADOS S.A.

Solicitamos que se revise el valor tomado como recaudado para nuestra empresa \$ **130.465.985.597**, como quiera que mediante las certificaciones aportadas se certificó en recaudos la suma \$ **471.415.532.136**. Cifras que corresponden a los siguientes clientes:

CONTRATANTE	VALOR RECAUDO	OBJETO	CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN
LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	\$ 36.850.000.000	Prejurídico y Jurídico	100%	100%
ICETEX	\$ 85.459.000.000	Prejurídica	100%	100%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP TELEFÓNICA	\$ 101.425.000.000	Prejurídica	100%	100%
BANCO CAJA SOCIAL	\$ 247.681.532.136	Prejurídica	100%	100%
I.S.S.	Indeterminado	Jurídico	100%	50%
CHAD NEME HERMANOS S.A.	Indeterminado	Jurídico	100%	100%
TOTAL	\$ 471.415.532.136		100%	

Por lo anterior solicitamos que se ajuste el puntaje otorgado a nuestra firma dentro de la evaluación.

Cra. 45ª No. 94-38
Barrio La Castellana

PBX (1) 601 8080
FAX (1) 236 2454

www.leonasociados.com.co
info@leonasociados.com.co



Sede Bogotá D.C. certificada en:
Gestión de Cartera
Asesoría Jurídica
Call Center
Confiable Personal y Empresarial

LÍDERES EN ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS DE NEGOCIOS

CONDICIONES MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN, REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS		
COVINOC S.A.		
Numeral	Descripción	Observación
2.1.2. Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada	Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice previamente al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos del proceso de selección y requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicatario.	El Acta adjunta a la propuesta en la que se autoriza al representante legal para celebrar contratos no aparece firmada por el presidente de la compañía, solo por la secretaria
2.4.2.1. Personal mínimo requerido por el ICETEX para la ejecución de los procesos (Recurso Humano – Formato No. 6)	o Nombre y profesión u oficio. o Fotocopia Tarjeta profesional (Si fuere del caso). o Cargo que va a ocupar en la ejecución del proyecto. o Hoja de vida. o Certificaciones de experiencia	El Formato de hojas de vida no se encuentra firmado por la persona respectiva.
2.4.2.2. Infraestructura Física	El área se certificará anexando el respectivo contrato de arrendamiento	El contrato de arrendamiento de la Oficina de la ciudad de Pereira en su cláusula de vigencia del contrato, indica lo siguiente: “para prorrogar el contrato se debe hacer mediante comunicación con un mes de antelación, no tiene renovación automática contrato realizado desde el año 1998”; no se aportó el documento adecuado para acreditar la existencia de la oficina.

ACTIVA ABOGADOS LTDA.		
Numeral	Descripción	Observación
2.2.7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de proponentes plurales.	Al realizar la certificación exigida se encuentra que solo adjuntó la certificación de la empresa, pero no del representante legal, incumpliendo con el requisito previsto en los pliegos.
2.1.2. Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada	Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice previamente al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos del proceso de selección y requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicatario.	No se adjunto el acta expedida por el órgano correspondiente para efectos de celebrar el contrato con el ICETEX, por tanto no cumple con los requisitos.
2.2.6. Certificación de Pago de Aportes Parafiscales	Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal	El formato No 2 no se encuentra firmado por el Revisor Fiscal
2.4.2.1. Personal mínimo requerido por el ICETEX para la ejecución de los procesos (Recurso Humano – Formato No. 6)	Personal Gestores de cobranza Pre jurídica:	El gestor Uriel Castro no anexó toda la documentación requerida como es el diploma de bachiller, para poder acceder al cargo.
2.4.2.3. Infraestructura Tecnológica	Hardware	Representante legal no firma carta donde se especifica el Hardware



LEÓN
& Asociados

UNIÓN TEMPORAL TOTAL ACTIVA		
Numeral	Descripción	Observación
2.3.3. Certificados de Antecedentes Disciplinarios.	Junto con la propuesta se debe presentar fotocopia nítida de los respectivos certificados de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores con una vigencia no mayor a tres (3) meses, del contador y/o Revisor Fiscal.	No se evidencia certificado del Revisor Fiscal de Activa Cheque.
2.1.7. Propuestas Conjuntas	Deberá declararse de manera expresa, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal	El contrato de Unión Temporal presenta una inconsistencia importante respecto de la participación de los proponentes, por cuanto en letra se determinó que cada integrante tendría el cincuenta por ciento (50%), y en los números figura 70% y del 30%, de conformidad con lo previsto en la ley y en el pliego deberá primar lo establecido en letras, de tal forma que se debe realizar una nueva evaluación de la propuesta ajustando la participación, lo cual impacta en los indicadores financieros, los indicadores de experiencia, los indicadores de infraestructura, etc., los cuales deben ser ajustados. Es importante resaltar que al hacer la nueva evaluación el proponente no cumple con las exigencias mínimas requeridas. folio No 0861.
2.4.2.1. Personal mínimo requerido por el ICETEX para la ejecución de los procesos (Recurso Humano)	Coordinadores del Proyecto ICETEX, Personal técnico administrativo, Personal Gestores de cobranza Pre jurídica	Se presentan varios funcionarios de los que se manifiesta se encuentran en misión Funcionarios se encuentran prestando los servicios a otra institución lo cual n se puede aceptar por cuanto las únicas que pueden prestar los servicios de empleados en misión son las empresas temporales, por facultad expresa de la ley y previa autorización del Ministerio del Trabajo. Por tal motivo esas certificaciones de experiencia no se pueden tener en cuenta y en consecuencia estos empleados no cumplen tampoco con el perfil exigido. Folio 0179, 0200, 0207, 0257, 0285, 0297, 0422, 0427, 0432, 0438, 0443, 0456, 0460, 0583, 0637, 0642, 0657, 0680,

Cra. 45ª No. 94-38
Barrio La Castellana

PBX (1) 601 8080
FAX (1) 236 2454

www.leonasociados.com.co
info@leonasociados.com.co



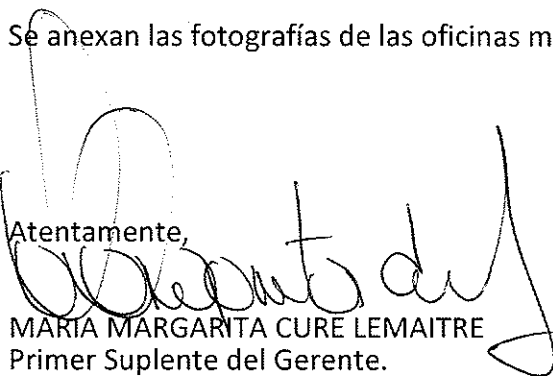
Sege Bogotá D.C. certificada en:
Gestión de Cartera
Asesoría Jurídica
Call Center
Confianza Personal y Empresarial

LÍDERES EN ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS DE NEGOCIOS

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	Oficinas en funcionamiento	Nuestra empresa valido con visitas encontró lo siguiente:
Ciudad	Dirección	Observación
Bogotá	Calle 89 No 21 - 70	Se manifiesta en la carta de presentación de la propuesta como dirección la Calle 89 No 21 - 70 y la visita se realizo a la dirección Av. 19 No 6 - 68, lugar en el cual funciona en la actualidad tres empresas, razón por la cual el área señalada no estaría destinada en su totalidad a las actividades de cobranza como se manifiesta. Solicitamos se ajuste a la realidad el área presentada en esta oficina.
Barranquilla	Calle 77 B No 57 - 141	En la dirección Calle 77B # 57 - 141 Centro empresarial las Américas 1, oficina 210, se encontró evidencia de la empresa Activa Cheques, en recepción del primer piso indicaron que no había nadie allí, En la oficina vecina nos indicaron que contantemente ven allí practicantes del SENA, pero no saben a qué se dedica la empresa como prueba. Esta oficina no cumple con los requisitos exigidos en los términos.
Medellín	Calle 50 No 51 -24 Of. 1504	La oficina 1504 aparece tanto en el directorio de la entrada del Edificio como en la puerta ocupada por el Abogado José Roelfi López Giraldo, en visita realizada la puerta estaba cerrada y no funcionaba nada allí. No funcionan Total De Datos ni tampoco Activa cheque, razón por la cual esta oficina no puede ser aceptada.

Cali	Carrera 3 No. 11-32 Of 306	En la dirección aportada funciona la empresa Activa Abogados. No funcionan Total De Datos ni tampoco Activa cheque, razón por la cual esta oficina no puede ser aceptada.
Bucaramanga	Carrera 12 No. 34 -67 Of. 302	Según se indaga corresponde a una oficina de abogados del Dr. Diego y Juan, personas que no van muy seguido a la misma. No funcionan Total De Datos ni tampoco Activa cheque, razón por la cual esta oficina no puede ser aceptada.
Santa Marta	Calle 19 No 2 a – 43 Of 206	La oficina corresponde a una abogada de nombre Evilieta Gómez y su Hijo, pero no tiene antecedentes de funcionamiento de las empresas proponentes, durante la verificación en horas de oficina y no se encontró a nadie.
Duitama	Carrera 18 No 16 – 19 Of 202	Se constato que en la ciudad de Duitama la dirección aportada corresponde a un centro comercial, que el numero de local no correspondía, que la empresa Total De Datos ocupa la oficina local 201 , la cual tiene un área real de 72 metros y no de 130 como se manifiesta en la oferta.

Se anexan las fotografías de las oficinas mencionadas.

Atentamente,

MARIA MARGARITA CURE LEMAITRE
 Primer Suplente del Gerente.

Cra. 45ª No. 94-38
 Barrio La Castellana

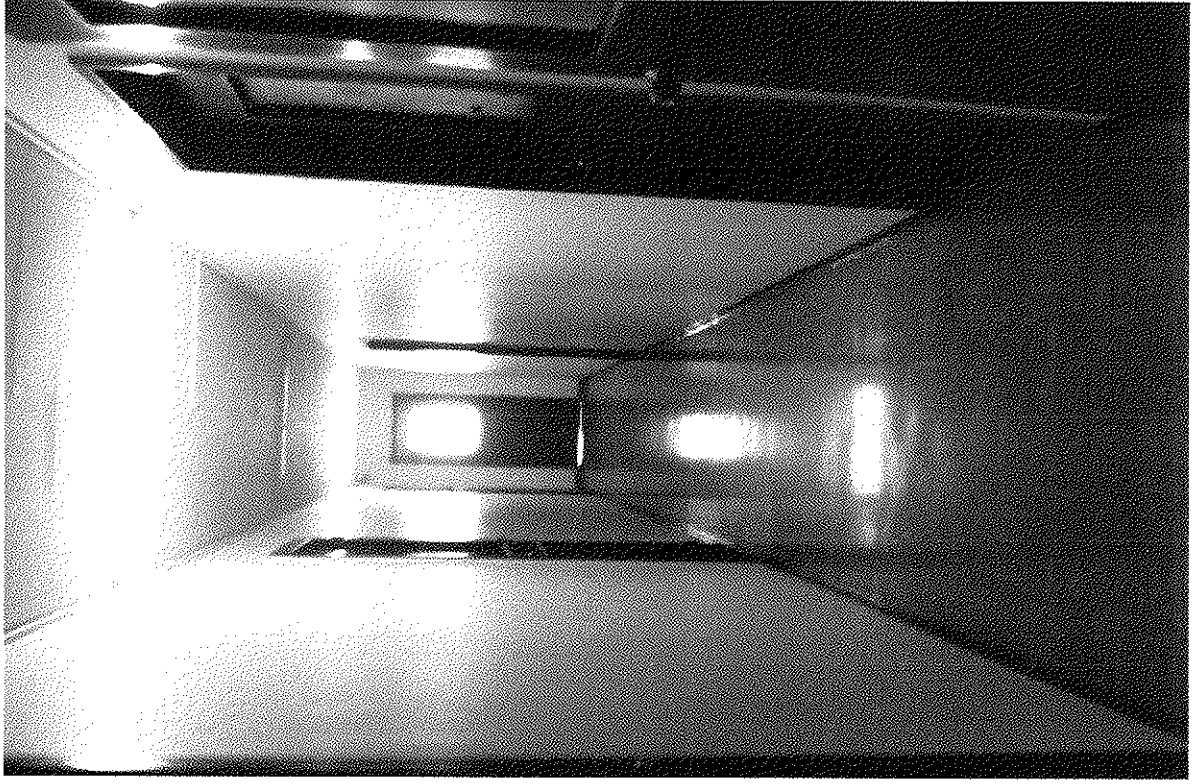
PBX (1) 601 8080
 FAX (1) 236 2454

www.leonasociados.com.co
 info@leonasociados.com.co

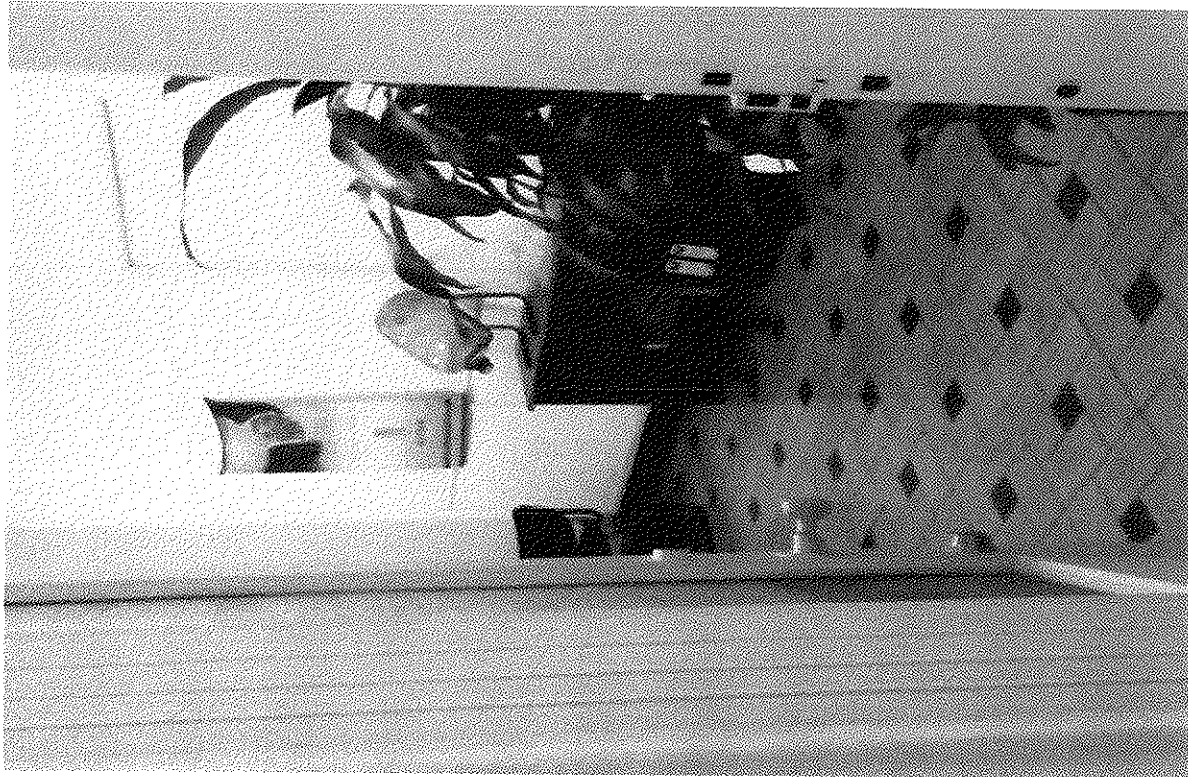
OFICINA Barranquilla Calle 77 B No 57 - 141



OFICINA Medellín Calle 50 No 51 -24 Of. 1504



OFICINA Cali Carrera 3 No. 11-32 Of 306



OFICINA Duitama Carrera 18 No 16 - 19

